



RED FEMINISTA FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES¹

Ante la pandemia más permanente – la violencia contra las mujeres- ponemos a disposición nuevas tecnologías como sistema de alerta temprana

En cualquier circunstancia incluso durante una Emergencia Nacional, todas las instituciones del Estado salvadoreño tienen como principal obligación, consolidar la igualdad y fortalecer los mecanismos para erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, dando continuidad desde el movimiento feminista, ofrecemos un sistema de alerta temprana que permite acceder a información y un directorio de ayuda con servicios de emergencia en salud, legal y psicosocial.

De enero a abril de 2020 la Fiscalía General de la República, registra al menos: 3,882 delitos de violencia contra las mujeres², y registrando 46 feminicidios de enero a abril³, (17 durante la Emergencia Nacional) Es importante aclarar que estos datos solamente evidencian los hechos que llegaron a ser del conocimiento de los sistemas de protección del Estado, puesto que la Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer 2017⁴, reveló que del total de mujeres que reportó haber sido víctima de algún tipo de violencia en algún momento de su vida en el ámbito público y/o privado, 10 de cada 100 afectadas buscó apoyo y tan solo 6 de cada 100 mujeres agredidas interpusieron una denuncia.

Es por ello, que la RED FEM reitera su compromiso con las mujeres, especialmente en esta emergencia Nacional, contribuyendo con acciones para la erradicación de las violencias que enfrentan, por una parte, desde la divulgación de información sensible, para que, en todo su ciclo de vida, conozcan sus derechos y las distintas posibilidades para su exigencia y por otra, promoviendo y ejerciendo la contraloría social sobre la actuación de la institucionalidad del Estado.

El *Informe de Resultados del Monitoreo de la satisfacción de servicios orientados a mujeres que enfrentan violencia en razón de su sexo*, muestra que un alto porcentaje de mujeres califica entre excelente y muy bueno, las condiciones físicas, el trato y otros

aspectos de calidad y calidez al recibir servicios que son esenciales para la atención de mujeres que enfrentan violencia de género; en cuanto al personal que brinda los servicios, entre el 70 y 85 % de las usuarias manifiestan haber sido atendidas con amabilidad, respeto y empatía y el 60 % de las participantes considera que la calidad de la atención recibida es muy buena y excelente.

Además, el 98.5 % de las participantes señaló que hace uso de redes sociales⁵.

Conscientes del impacto que las nuevas tecnologías de la información pueden tener en los alcances de nuestras acciones como mujeres organizadas, y basadas en los niveles de confianza expresados por las mujeres, lanzamos un mecanismo de auxilio y alerta temprana, denominada **APPFEM**, y



su campaña de difusión.

¹ La REDFEM, integrada por Las Dignas, Las Mélidas y ORMUSA, es un espacio de articulación de organizaciones feminista especialista en la erradicación de la violencia contra las mujeres, reunidas como defensoras de derechos humanos de las mujeres.

² FGR-DATI, Departamento de Estadísticas según Registro SIGAP, al 01 de mayo del 2020. Expuesto en presentación por parte de FGR en Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa en fecha 04 de mayo de 2020. (para delitos LEIV, desobediencia a medidas de protección y violencia sexual C. Pnal.)

³ Monitoreo periódico de REDFEM.

⁴ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer, El Salvador, 2017. Delgado, 2018. Disponible en: <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/docs/ENVCM%2017.pdf>

⁵ RED FEM. (2019). Informe de Resultados del Monitoreo de la satisfacción de servicios orientados a mujeres que enfrentan violencia en razón de su sexo. San Salvador: Inédito.

La **APPFEM**, es una herramienta tecnológica, desde la cual se informa sobre servicios de atención social, jurídica, de salud y policial, para mujeres, sobrevivientes de violencia, principalmente adolescentes y jóvenes. A través de esta aplicación se difunde el articulado de la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres-LEIV, y otras leyes, con recursos inclusivos para mujeres con discapacidad visual y auditiva. La **APPFEM** también permitirá hacer contraloría social, a través de una encuesta que monitoreará la respuesta institucional que se brinda desde los servicios de atención especializada.

Algunas de las características y ventajas que ofrece la APPFEM, son:

- La APPFEM, ha sido creada como una aplicación móvil nativa, lo cual le da la ventaja de un máximo rendimiento en dispositivos; incrementa la experiencia de la persona usuaria, en cuanto a tiempos de descarga, fluidez y diseño; además de ofrecer mayor visibilidad en las tiendas de aplicaciones.
- **Información:** Sobre tipos y ámbitos de la violencia contra las mujeres.
- **Directorio y Georreferenciación:** Servicios de oficinas públicas que atienden hechos de violencia contra las mujeres a nivel nacional que incluyen: dirección, teléfono, horarios.
- **Geolocalización:** Ubicando la oficina pública más cercana y abierta, y a todas las oficinas públicas disponibles.
- **Monitoreo:** permite evaluar por parte de las usuarias, la respuesta institucional a través de encuesta. Así mismo ofrece información sobre mecanismos de control a respuesta instituciones públicas.
- **Descargas:** Muestra y almacenamiento de texto sobre reforma legislativa para las mujeres.
- **Legislación y Derechos:** Presentada a través de videos con lenguaje de señas salvadoreñas (LESSA) y audios, para mujeres con discapacidad auditiva y visual.
- **Redirección:** Vínculos a páginas web de interés relacionados al tema de violencia contra la mujer.

San Salvador, 14 de mayo de 2020

Este esfuerzo ha sido posible con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA que a través del Gobierno de Canadá implementa el proyecto “Fortalecer la promoción, protección y ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, promoviendo la reducción del embarazo en adolescentes y la violencia basada en género en Centroamérica”; y de la Iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, auspiciado por la Unión Europea.



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Canada 

Proyecto: Protección de niñas y adolescentes ante la violencia sexual,
el embarazo y uniones tempranas.